



Resolución Jefatural N°00324-2010-INIA

Lima, 29 OCT. 2010

VISTA:

La Resolución Ministerial N° 0674-2010-AG, de fecha 25 de octubre de 2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0674-2010-AG, el señor Ministro de Agricultura ha autorizado al Ing. César Alberto Paredes Piana, Jefe del INIA, para asistir a la Reunión Latinoamericana sobre Servicios de Asesoría Rural; a la Primera Reunión Intercontinental del Foro Mundial para el Desarrollo Rural de Servicios de Asesoramiento (GFRAS) y a la 16º Reunión Anual de la Iniciativa Neuchatel, que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile, del 30 de octubre al 06 de noviembre de 2010;

Que, el Jefe del INIA estima conveniente encargar la Jefatura del Instituto, los días 30 de octubre al 06 de noviembre de 2010 al Ing. José Enrique Agustín Polo Miranda, Secretario General, mientras dure su ausencia, autorizándole su firma para actos y decisiones de su competencia en sus inmediatos subalternos, o a los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ellos dependen, así como para suscribir Resoluciones Jefataurales, Convenios y/o Contratos, salvo en el caso de resoluciones de procedimientos sancionadores, o aquellas que agoten la vía administrativa;

Estando a lo dispuesto por el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG y por el Artículo 72º de la Ley N° 2744 – Ley de Procedimiento Administrativo General; y con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, al Ing. José Enrique Agustín Polo Miranda, Secretario General de la Jefatura de este Instituto Nacional, los días 30 de octubre al 06 de noviembre de 2010, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Delegar, en el funcionario a que se contrae el artículo precedente, la facultad de suscribir Resoluciones Jefataurales, Convenios y/o Contratos, y la documentación de mero trámite, con excepción de aquellas que deriven de procedimientos sancionadores, o que agoten la vía administrativa, así como aquellas que deban presentarse a otras instancias administrativas y/o judiciales, desde el 30 de octubre al 06 de noviembre de 2010.

Regístrate y Comuníquese,

ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

